B/I-04.26

IEE aprueba reasignación presupuestal 2026, programas anuales de trabajo y lineamientos para evaluar cumplimiento de metas

La reasignación y adecuación presupuestal 2026, así como los Lineamientos para la evaluación del desempeño, eficacia, eficiencia y economía en el ejercicio presupuestal para el cumplimiento de metas y objetivos del Instituto Electoral del Estado de Colima, quedaron aprobados por el Consejo General este viernes 30 de enero, durante la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2024-2026.

El Órgano Superior de Dirección determinó asignar como Presupuesto de Ingresos del Instituto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, lo aprobado por el Congreso del Estado: $66’135,092.00, señalando que menos de la tercera parte de esa cantidad es para gasto operativo y dos terceras partes para financiamiento público a partidos políticos, por lo que se advirtió que la reducción al presupuesto presentado por el Instituto, afecta su funcionamiento y operatividad.

En particular, la afectación se da en la debida atención de los servicios básicos y necesarios para el desarrollo normal del Instituto, como lo son los rubros de servicios personales, de operación y administración, del servicio profesional electoral, del

marco jurídico institucional, de capacitación y educación cívica, entre otros; por lo que con la cantidad reasignada sólo da cobertura hasta el mes de julio de este año.

Así, del total del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, $44’995,142.00 son para financiamiento público ordinario a partidos políticos (el 68%), mientras que únicamente $21’139,950.00 (el 32%) para el gasto operativo, por lo que resulta indispensable efectuar las gestiones necesarias, ante las autoridades correspondientes, para obtener la ampliación presupuestal suficiente que le permita al Instituto garantizar el cumplimiento cabal de sus funciones y obligaciones legales.

En cuanto a los lineamientos, el objeto de emitirlos es proporcionar y regular un instrumento para elevar la eficiencia, eficacia y la productividad del gasto del Instituto, que permita medir los programas y proyectos de las Comisiones de forma verificable. Es decir, se estableció una herramienta institucional de evaluación del desempeño para verificar objetivamente el cumplimiento de metas, programas y proyectos institucionales, mediante indicadores cuantificables, medibles y comparables, fortaleciendo la planeación estratégica y la toma de decisiones del Consejo General.

En otros puntos del orden del día, fueron presentados los Informes Trimestrales y los Informes Anuales de Actividades del ejercicio 2025, de las Comisiones de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; Asuntos Jurídicos; Capacitación Electoral y Educación Cívica; Editorial y Medios de Comunicación; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Igualdad y Perspectiva de Género y No Discriminación; Organización Electoral; y Denuncias y Quejas; en cumplimiento al Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Además se aprobaron los Programas Anuales de Trabajo 2026 de las Comisiones antes mencionadas, junto con los del Comité de Transparencia y del Órgano Interno de Control del IEE; y se presentaron el del Comité de Ética y Conducta y de la Dirección de Sistemas, así como el Informe de cumplimiento del Programa Anual Archivístico “PADA” 2025.

Los primeros documentos dan cuenta de todas las actividades realizadas durante el año pasado, particularmente las efectuadas alrededor de las elecciones del Poder Judicial del Estado; mientras que los programas engloban las líneas de acción a desarrollarse durante la presente anualidad, en el marco de la última etapa del Periodo Interproceso 2024-2026 y el inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027.

Por otro lado, en la misma sesión de este viernes, quedó aprobada la renovación de la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Colima, Col., a 30 de enero de 2026.